

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

LP-INE-038/2022

**ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE
ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA
DE PROPOSICIONES**

17 DE AGOSTO DE 2022

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-038/2022, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

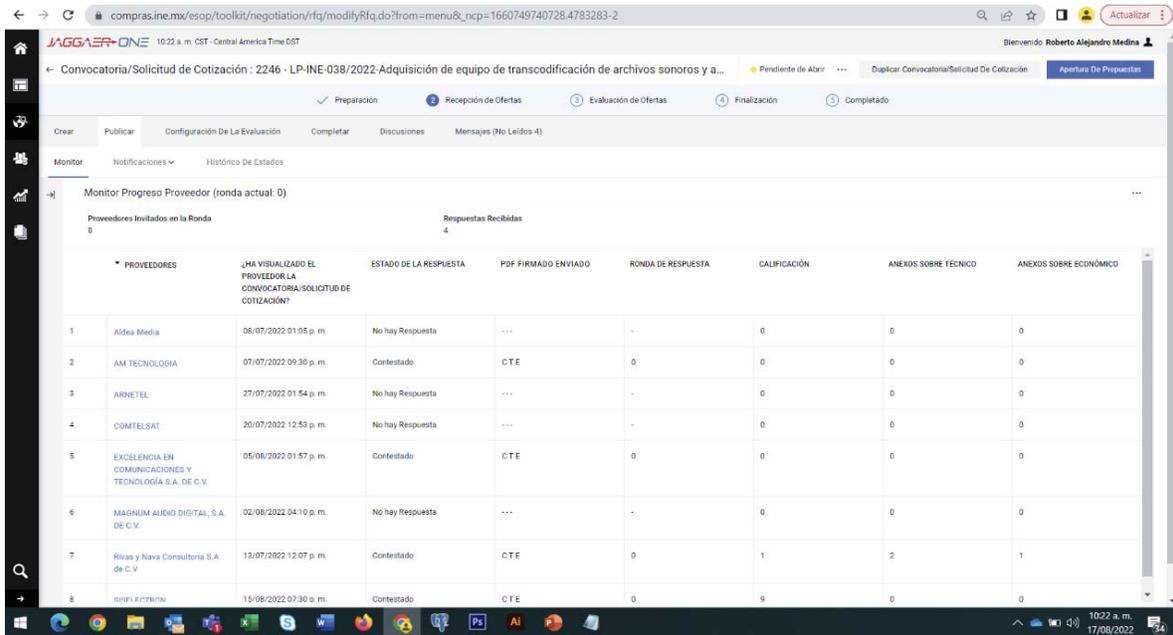
1. Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones.
2. Recepción y apertura de los sobres presentados a través del sistema electrónico CompralNE.
3. Firma electrónica del acta correspondiente.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES

DECLARATORIA OFICIAL

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Mtra. Alma Olivia Campos Aquino, en mi carácter de Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **10:00** horas del día **17 de agosto de 2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-038/2022, convocada para la “**Adquisición de equipo de transcodificación de archivos sonoros y audiovisuales**”.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES



compras.ine.mx/esop/toolkit/negotiation/rfq/modify/rfq.do?from=menu&ncp=1660749740728.4783283-2

Bienvenido: Roberto Alejandro Medina

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2246 - LP-INE-038/2022-Adquisición de equipo de transcodificación de archivos sonoros y a...

Preparación | Recepción de Ofertas | Evaluación de Ofertas | Finalización | Completado

Monitor Progreso Proveedor (ronda actual: 0)

PROVEEDORES	¿HA VISUALIZADO EL PROVEEDOR LA CONVOCATORIA/SOLICITUD DE COTIZACIÓN?	ESTADO DE LA RESPUESTA	PDF FIRMADO ENVIADO	RONDA DE RESPUESTA	CALIFICACIÓN	ANEXOS SOBRE TÉCNICO	ANEXOS SOBRE ECONÓMICO
1	Aldea Media	06/07/2022 01:05 p. m.	No hay Respuesta	---	0	0	0
2	AM TECNOLOGIA	07/07/2022 09:30 p. m.	Contestado	C.T.E	0	0	0
3	ARNETEL	27/07/2022 01:54 p. m.	No hay Respuesta	---	0	0	0
4	COMTELSAT	20/07/2022 12:53 p. m.	No hay Respuesta	---	0	0	0
5	EXCELENCIA EN COMUNICACIONES Y TECNOLOGIA S.A. DE C.V.	05/08/2022 01:57 p. m.	Contestado	C.T.E	0	0	0
6	MAGNUM AUDIO DIGITAL, S.A. DE C.V.	02/08/2022 04:10 p. m.	No hay Respuesta	---	0	0	0
7	Rivas y Nava Consultoria S.A. de C.V.	13/07/2022 12:07 p. m.	Contestado	C.T.E	0	2	1
8	WARI FOTONIA	15/08/2022 07:30 p. m.	Contestado	C.T.E	0	0	0

Asimismo y de conformidad con el numeral 30 de los Lineamientos para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas, denominado CompraINE, en lo sucesivo (LINEAMIENTOS), la Firma Electrónica Avanzada sustituirá la firma autógrafa de los licitantes, proveedores, contratistas y producirá los mismos efectos que las leyes otorgan a los documentos firmados autógrafamente y en consecuencia, tendrán el mismo valor probatorio.-----

Para efecto del párrafo anterior, en caso de que un licitante envíe su proposición sin haber firmado los documentos que identifiquen su oferta técnica y económica con una firma electrónica avanzada válida del licitante (de la empresa, persona física o moral participante), así como la documentación señalada en el numeral 4.1 documentación distinta a la oferta técnica y a la oferta económica (sobre administrativo - legal) de la convocatoria, dicha proposición será desechada, **o bien, cuando la firma electrónica empleada corresponde a una persona física o moral con nombre o razón social distinta al LICITANTE (persona física o moral, participante), que presenta la proposición**, dicha proposición será desechada. de conformidad con la normativa en la materia.-----

Por lo anterior, se llevó a cabo la recepción de los sobres cerrados que contienen las proposiciones de los licitantes, procediendo a su apertura, verificando que las proposiciones, presentarán los documentos solicitados en la convocatoria de esta licitación.-----

En términos de la fracción IV del artículo 59 del REGLAMENTO previo a la recepción de las proposiciones, se verifica la lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría de

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES

la Función Pública, asimismo se hace constar la documentación entregada de manera electrónica por los licitantes.-----

Las ofertas entregadas de manera electrónica se reciben para su evaluación sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido, mismas que serán evaluadas detalladamente en su totalidad, de conformidad con el numeral 5 de la convocatoria, la citada documentación se relaciona en el **Anexo 1** de la presente acta.-----

Asimismo y de conformidad con el numeral 26 segundo párrafo de los LINEAMIENTOS, la información generada por cualquier Operador en CompralNE, será considerada documento público en términos del Código Federal de Procedimientos Civiles, por lo que su reproducción a través de dicho sistema tendrá pleno valor probatorio.-----

En cumplimiento a la fracción III del artículo 42 del REGLAMENTO y el séptimo párrafo del artículo 63 de las POBALINES, se dieron a conocer los importes de las ofertas económicas de las proposiciones, mismo que forma parte del **Anexo 1** de la presente acta.-----

Se informa que de conformidad con el sexto párrafo del artículo 45 del REGLAMENTO y el numeral 6.3. "Acto de fallo" de la convocatoria, el INSTITUTO notificará el fallo a través de CompralNE. Se señala que el acto de fallo se llevará a cabo el día **24 de agosto de 2022**, el INSTITUTO enviará por correo electrónico un aviso a los licitantes participantes informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en CompralNE, asimismo el acta se publicará en la página del INSTITUTO, en el apartado de Licitaciones en el siguiente link: <https://portal.ine.mx/licitaciones/> -----

Conforme se estableció en el **tercer punto** del orden del día y de conformidad con lo establecido en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta, sin que la falta de firma de licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO, a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, en el apartado denominado "En seguimiento y concluidos", y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección electrónica:

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES

<https://denuncias-oic.ine.mx/>.-----

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las **16:45** horas del mismo día de su inicio.-----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;">Mtra. Alma Olivia Campos Aquino Subdirectora de Adquisiciones</p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;">Dirección de Recursos Materiales y Servicios</p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: HERNANDEZ GARCIA BRENDA MICHELLE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1379204
HASH:
CA566E4078C3EB47AF937FFAD9B470079484E13F65C982
05CA66934C753950B9

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1379204
HASH:
CA566E4078C3EB47AF937FFAD9B470079484E13F65C982
05CA66934C753950B9

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1379204
HASH:
CA566E4078C3EB47AF937FFAD9B470079484E13F65C982
05CA66934C753950B9

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-038/2022, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE TRANSCODIFICACIÓN DE ARCHIVOS SONOROS Y AUDIOVISUALES

ANEXO 1

ANEXO 1

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-038/2022
Adquisición de equipo de transcodificación de archivos sonoros y audiovisuales

Constancia de documentación presentada por los licitantes

(Numeral 4.1, Documentación distinta a la oferta técnica y la oferta económica (sobre administrativo-legal), 4.2 Contenido de la oferta técnica (sobre técnico) y 4.3 Contenido de la oferta económica (sobre económico), de la convocatoria.

Licitante	Escrito para poder intervenir fracción VI del artículo 36 del Reglamento	Constancia de recepción de documentación entregada fracción II artículo 64 de las Pobalines	4.1 inciso a)		4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)	4.1 inciso f)	4.1 inciso g)	4.2 Oferta técnica	4.3 Oferta económica	
			Acreditación de personalidad jurídica	Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse en los supuestos de los artículos 59 y 78 del Reglamento	Manifestación, bajo protesta de decir verdad, de estar al corriente en el pago de las obligaciones fiscales y en materia de seguridad social	Manifestación de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 49 fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas	Declaración de Integridad	Sector MIPyMES	Convenio de Participación Conjunta	Oferta Técnica	Oferta Económica	
			Anexo 2		Anexo 3 "A"	Anexo 3 "B"	Anexo 3 "C"	Anexo 4	Anexo 5		Anexo 1	Anexo 7	
AM Tecnología S.A. de C.V.	Sí presenta	No presenta*	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta / No participa de manera conjunta*	Sí presenta	Sí presenta
Excelencia en Comunicaciones y Tecnología S.A. de C.V.	No presenta*	No presenta*	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta / No participa de manera conjunta*	Sí presenta	Sí presenta
RIVAS Y NAVA CONSULTORÍA SA DE CV	No presenta*	No presenta*	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta / No participa de manera conjunta*	Sí presenta	Sí presenta
SISELECTRON S.A. DE C.V.	Sí presenta	No presenta*	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	Sí presenta	No presenta / No participa de manera conjunta*	Sí presenta	Sí presenta

* No afecta la solvencia de la proposición por lo que no es causa de desechamiento.

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirse prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

FIRMADO POR: HERNANDEZ GARCIA BRENDA MICHELLE
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1379206
HASH:
715DB131ECFEC42345EE828288F0C6BACC18EAEC50F167
1739D52CEF39BC7966

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1379206
HASH:
715DB131ECFEC42345EE828288F0C6BACC18EAEC50F167
1739D52CEF39BC7966

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
AC: Autoridad Certificadora del Instituto
Nacional Electoral
ID: 1379206
HASH:
715DB131ECFEC42345EE828288F0C6BACC18EAEC50F167
1739D52CEF39BC7966

ANEXO 1

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-038/2022
Adquisición de equipo de transcodificación de archivos sonoros y audiovisuales

4.3 Contenido de la Oferta Económica (Sobre económico)

Licitante	Monto Total antes de IVA (subtotal)
AM Tecnología S.A. de C.V.	\$2,291,490.00
Excelencia en Comunicaciones y Tecnología S.A. de C.V.	\$2,395,558.34
RIVAS Y NAVA CONSULTORÍA SA DE CV	\$1,679,352.40
SISELECTRON S.A. DE C.V.	\$1,791,044.40

Mtra. Alma Olivia Campos Aquino
Subdirectora de Adquisiciones

El presente documento está firmado electrónicamente por la Subdirectora de Adquisiciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitir prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.

ANEXO 1

Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-038/2022
Adquisición de equipo de transcodificación de archivos sonoros y audiovisuales

4.3 Contenido de la Oferta Económica (Sobre económico)

Licitante	Monto Total antes de IVA (subtotal)
-----------	-------------------------------------

FIRMADO POR: HERNANDEZ GARCIA BRENDA MICHELLE
 AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
 ID: 1379207
 HASH:
 5B23C9306C1656B67D75EE10A541228B0B369D31D3A599
 915221F75A86B8DFE9

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO
 AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
 ID: 1379207
 HASH:
 5B23C9306C1656B67D75EE10A541228B0B369D31D3A599
 915221F75A86B8DFE9

FIRMADO POR: CAMPOS AQUINO ALMA OLIVIA
 AC: Autoridad Certificadora del Instituto Nacional Electoral
 ID: 1379207
 HASH:
 5B23C9306C1656B67D75EE10A541228B0B369D31D3A599
 915221F75A86B8DFE9